



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 23 de octubre de 2015  
EXP-EXA N° 8.298/2015

RESCD-EXA: 768/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Director del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos I de la carrera de: la Licenciatura en Análisis de Sistemas (3° año 1er. cuatrimestre plan 2010), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 21/10/2015;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

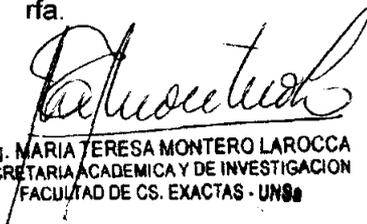
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos I de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (3° año 1er. cuatrimestre plan 2010) de esta Unidad Académica, con imputación a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante en la Planta Docente del Departamento de Informática, por renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul (Res. C. S. N° 103/14).

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Jaquelina Alejandra Jallés</li> <li>• Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa</li> <li>• Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Gabriel Mariano Pagés</li> <li>• Esp. Silvia Luz Rodríguez</li> <li>• Lic. Carlos Federico Fernández</li> <li>• Lic. Adriana Ester Binda</li> <li>• Mag. Gustavo Daniel Gil</li> <li>• Lic. Edgar Ariel Rivera</li> <li>• Dr. Luis Cardón</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, al docente que ocupa interinamente el cargo: Lic. Guillermo Esteban Villanueva. Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
rfa.

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa